

El adultocentrismo como sistema de dominio en las personas con *discapacidad intelectual*: recorte etnográfico en el interior de un centro de día

O adultocentrismo como um sistema de dominação em pessoas com deficiência intelectual: um recorte etnográfico em um Centro Dia

Matías Bonavitta

 <https://cfla-discapacidad.pergola-publications.fr/index.php?id=154>

DOI : 10.56078/cfla_discapacidad.154

Référence électronique

Matías Bonavitta, « El adultocentrismo como sistema de dominio en las personas con *discapacidad intelectual*: recorte etnográfico en el interior de un centro de día », *Cahiers franco-latino-américains d'études sur le handicap* [En ligne], 1 | 2023, mis en ligne le 22 décembre 2023, consulté le 25 janvier 2024. URL : <https://cfla-discapacidad.pergola-publications.fr/index.php?id=154>

Droits d'auteur

Licence Creative Commons – Attribution 4.0 International – CC BY 4.0

El adultocentrismo como sistema de dominio en las personas con *discapacidad intelectual*: recorte etnográfico en el interior de un centro de día

O adultocentrismo como um sistema de dominação em pessoas com deficiência intelectual: um recorte etnográfico em um Centro Dia

Matías Bonavitta

PLAN

Introducción

Discapacidad

Recorte etnográfico

Ruta analítica: adultocentrismo, discapacidad intelectual, retraso mental

Breve anexo etnográfico sobre infantilización

Conclusiones

TEXTE

Introducción

- 1 Este trabajo surge del proceso de investigación de un centro de día de la ciudad de Córdoba, Argentina, en el que mediante un involucramiento estrecho recogí datos para mi tesis de maestría en antropología de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Allí analicé la convivencia entre *profesionales* y *personas adultas con diagnóstico de discapacidad intelectual*¹ (PCDI), centrándome en sus fronteras, especialmente erótico-sexuales. Ahora bien, a partir de los aportes sociológicos que el Dr. Claudio Duarte Quapper realiza sobre el adultocentrismo², surgió la necesidad de examinar la manera en la que dicha categoría interactúa con la *discapacidad intelectual*.
- 2 Tal tarea, fue posible partiendo de la comprensión, como postula Duarte Quapper (2015), de que el adultocentrismo esconde un sistema de dominio, que visto en una sociedad de pluridominio, se conjuga con otros regímenes como el patriarcado (construye la diferencia

entre hombre y mujer, pero pone a ésta como objeto de dominación masculina), el cristianismo (desde hace siglos es la religión impuesta por occidente, que en su intento de dominación niega cualquier otra experiencia religiosa), el racismo (por el cual el fenotipo del “hombre blanco” se considera superior a cualquier otro), el capacitismo³ (es la discriminación sistemática de personas con *discapacidad* basada en los valores hegemónicos de productividad a la vez que los cuerpos y/o conductas considerados fuera de la norma son patologizados), etcétera. A partir de la comprensión de este contexto, resulta claro que la adultez ha sido construida, entre otras cosas, para controlar a los grupos infantilizados.

- 3 Es el efecto de infantilización lo que nos interesa aquí, pues aunque la población diagnosticada con *discapacidad intelectual* que concurre al establecimiento estudiado abarca edades que van de los 30 a los 75 años, habiendo alcanzado, según la Ley Argentina N.º 26.579 (2009) la mayoría de edad, se les niega el derecho de obrar como adultos (en términos adultocéntricos): generalmente no votan, no eligen cómo vestir, no tienen permitido mirar cualquier programa televisivo, tampoco se las suele dejar salir solas o tener parejas, etcétera. Se las pone en inferioridad con respecto a otros agentes sociales. Incluso, se los llama “chicos” o “pibes⁴”, ya sea por parte de sus familiares y/o tutores, como por parte de *profesionales*. Se reconoce entonces que, tras la producción social de la *discapacidad*, subyace una construcción de la adultez que, como sistema universal simbólico de dominio, mantiene la idea de que quienes están en dicho ciclo vital pueden decidir sobre los grupos enmarcados en otras etapas del desarrollo. Desde dicha lógica, la *discapacidad intelectual* se configura bajo la figura de una niñez crónica.
- 4 El argumento que desarrollaremos en este trabajo en relación a lo expuesto se presenta bajo tres apartados. En el primero, se explican nociones relevantes en torno a la *discapacidad*, refiriendo las tensiones en torno a su reconocimiento y la posición social de la *discapacidad intelectual*. En el segundo, a partir de un recorte etnográfico, se muestra una escena relacionada con un grupo de personas con diagnóstico de *discapacidad intelectual*, puntualmente, *retraso mental*. Su desarrollo ilustra un momento en el que se exteriorizan algunos conflictos causados debido a que no son apreciados como adultos/as. En cuanto al tercer apartado, mediante la inspección de legajos, se ex-

plora el valor epistemológico de los diagnósticos. Se halla allí una ruta analítica para comprender la intersección entre el adultocentrismo y la *discapacidad intelectual*, dado que tras el paradigma biomédico se sustenta la justificación del control ejercido sobre el grupo etnografiado. Por último, se exponen las conclusiones.

Discapacidad

- 5 Lo que habitualmente se entiende como *discapacidad* ha sido definido por medio de categorías biomédicas que certifican la presencia de una limitación individual, fruto de una deficiencia biológica, al tiempo que se prescriben prácticas rehabilitadoras. Esto, según Foucault (1974/1975), se relaciona con un proceso de patologización que se definió y precisó durante los siglos XVIII y XIX. A partir de esta concepción de la *discapacidad* como anomalía, surgieron diversos tipos de instituciones en las que se encerró a los cuerpos que no se ajustaban a los cánones de la sociedad burguesa, que había establecido el trabajo como valor central, dentro de categorías englobadas en lo que se consideraba como *anormalidad*. Desde allí se ordenaron diversos destinos de encierro, extendiendo el modelo del leproso, hasta incluir⁵ a otras categorías mediante un modelo más amplio del tipo “apestado”. Las personas incluidas dentro de esta categoría no eran expulsadas fuera de los muros de las ciudades, sino que se las encerraba dentro de diferentes tipos de instituciones con el fin de normalizar o enderezar aquello que era considerado “desviado”. Surgen así, desde fines del siglo XIX, diversas instituciones como la escuela diferencial, que albergó a quienes hoy se designan como personas con *discapacidad*. Con el correr del tiempo, se agregarían distintos tipos de instituciones, como los centros de día y los centros educativos terapéuticos.
- 6 Por otro lado, Le Breton (1995) plantea que la noción de cuerpo anormal surgió a causa de la producción de los anatomistas renacentistas. La anatomía como disciplina, a partir del Renacimiento, pobló el imaginario hegemónico occidental, bajo la idea de “cuerpo máquina”. Los cuerpos no afines a la normatividad establecida fueron considerados patológicos. Lo que no solo impulsó un amplio abanico de prácticas relacionadas con la exclusión y la corrección, sino que, como dice Skliar (2002) inauguró una alteridad / o un tipo de alteridad:

Hay un otro, en medio de nuestras temporalidades y de nuestras espacialidades, que ha sido y es todavía inventado, producido, fabricado, (re)conocido, mirado, representado e institucionalmente gobernado en términos de aquello que podría denominarse como un otro “deficiente”, una alteridad “deficiente”, o bien, aunque no sea lo mismo, un otro “anormal”, una alteridad “anormal” (Skliar, 2002, p. 1).

- 7 Solo recientemente, durante la década de los sesenta surgió en Estados Unidos e Inglaterra un movimiento de personas con *discapacidades* motrices llamado Movimiento de Vida Independiente que tensionó las concepciones biomédicas dominantes. Este movimiento denunció que las limitaciones individuales no causaban la *discapacidad*, sino que es el entorno quien la produce. Por ello, empezaron a reclamar los derechos que se les eran negados. Su lema: “¡Nada sobre nosotros sin nosotros!” avanzó logrando distintas conquistas, como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) en 2006, cuyos cincuenta artículos recogen derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales, y que adoptó una definición social de discapacidad en la que reconoce que:

la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás (Asamblea General de Naciones Unidas, 2006, p. 1).

- 8 Si bien esto permitió que las condiciones de vida mejorasen, algunos sectores de la población con *discapacidad* se vieron más beneficiados que otros. Esto se explica, en parte, debido a que, como afirma Gómez Bernal (2016), respecto a que las mujeres con *discapacidad* confrontan más obstáculos debido a su género y a la discriminación ejercida por el patriarcado. Pues como dice Kittay (2011), quienes son diagnosticados con *discapacidad intelectual* resultan apartados de asuntos elementales para otros seres humanos, incluso con otras *discapacidades*, como desplazarse sin el acompañamiento de un familiar/tutor/profesional, tener pareja, vivir sin padres y/o tutores, etcétera.
- 9 Para Ferrante y Ferreira (2010), la *discapacidad* debe analizarse bajo la teoría bourdiana del campo social, entendido como un espacio com-

puesto por reglas, agentes, disputas y relaciones sociales. Las personas con *discapacidad* ocupan una posición subordinada debido a que su cuerpo es considerado “anormal”. Si se considera que el modelo biomédico definió la *discapacidad intelectual* como una deficiencia individual que es el resultado de una lesión o varias que causan limitaciones en el funcionamiento intelectual, cabe pensar que dicho diagnóstico desencadenará como consecuencia una mirada tutelar, subalternante. Además, dicha deficiencia se categoriza en distintos niveles, es decir como leve, moderada y profunda, según la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM) (Guerrero Muñoz, 2010). Esta concepción oprime a un grupo específico ya que se piensa que no poseen las capacidades que la sociedad occidental requiere. Se ejerce así, una relación de pluridominio, en la que como veremos más adelante, el adultocentrismo opera con vigor.

Recorte etnográfico

- 10 Durante mi labor etnográfica experimenté distintas situaciones cuyo denominador común radicaba en que se trataba de prácticas carentes de dificultades para algunos agentes sociales, aunque repletas de conflictos para otros. El resultado era que un grupo de personas con diagnóstico de *discapacidad intelectual*, con edades que superaban los 30 años, era apartado de la vida de pareja, del consumo de determinados géneros y formatos televisivos y del acceso al dinero. En este segundo apartado analizaremos la intersección entre el adultocentrismo y la *discapacidad intelectual*. Por lo tanto, a continuación, propongo un breve extracto de mi cuaderno de campo :
- 11 “Los pibes andaban preguntando por vos”, me dijo Cintia (35), una profesional que estaba de pie cerca de la puerta de la sala del centro de día en la que yo investigaba a un grupo de personas con diagnóstico de *discapacidad intelectual*, concretamente, con *retraso mental moderado*. Allí me encontré con Carla (40) y Javi (37), que tomados de la mano miraban el Chavo del 8⁶ en una vieja computadora. Las carcajadas que les provocaba Don Ramón caminando sonámbulo y extraviando los platos de Doña Florinda se entremezclaban con el chamuyo⁷ que Ramiro (48) le hacía a Laura (39), ya que se jactaba de que había salido a bailar solo, algo incierto, dado que sabíamos que su

madre no le permitía salir ni a la esquina. De manera que, ante las incisivas dudas de su amiga, Ramiro, convencido dijo: “lo que pasa es yo soy mayor, no como vos”. Pasados unos pocos minutos, la puerta de la sala fue bruscamente abierta, aunque no por los espíritus chocarros sugeridos por la Bruja del 71 al explicar la misteriosa desaparición de los platos, sino por Tito (55), que inquieto y ajeno al humor de Roberto Gómez Bolaños expresó que una profesional del centro de día lo había reprendido.

Tito: Estábamos con Gisela (45) en la cocina meta⁸ chapar⁹. Cerramos la puerta y nos bajamos el pantalón, que boludos¹⁰, porque ahí nomás llegó Regina¹¹ y nos retó. Lo que pasa es que no se puede en ningún lado, ni en la casa, ni en la calle, ni en un hotel, solo queda acá en la escuela¹². No tenemos ni lugar ni dinero, encima a Gisela la dejan salir menos que a mí.

Yo: ¿Y en tu casa o en la de Gisela no se puede?

Tito: A ella a mi casa no la dejan ir. Ni a gancho¹³. Y en su casa no me quieren ver ni en figuritas¹⁴, menos la tía, me odia. ¡Ah! ¡Ya sé cómo voy a hacer! me voy a poner un disfraz. Con lentes, sombrero y capucha me van a dejar entrar a su casa.

Yo: ¿Che¹⁵, no se van a dar cuenta?

Tito: No, por el disfraz. Eso tendría que haber hecho y no esta cagada¹⁶; capaz que me dan una nota y me suspenden. Mi familia me va a retar.

- 12 Luego de aquella charla, Tito siguió temeroso, por esa razón sus colegas de sala lo apoyaban diciéndole que todo saldría bien. En tanto que, entre mate y mate, Laura compartió algunos sucesos amargos. En concreto, que sus padres no querían que tuviera novio, y que, pese a tener 39 años jamás había tenido relaciones sexuales, incluso, que ni siquiera le permitían mirar telenovelas románticas. De allí que con seriedad me indagó: “¿vos sos de confiar? porque una vez una profe que creía de confianza me mandó al frente¹⁷ con mi familia”. “¡Culida¹⁸!”, exclamó Ramiro con sus pómulos enrojecidos. Por mi parte, atravesado por la sorpresiva pregunta de Laura, quedé en silencio sin saber bien qué responder. No obstante, apoyé mi dedo índice sobre mis labios declarando algo que sentí que me ponía entre la espada y la pared, o más bien, entre lo que el sentido común sostenía y lo que aquel grupo expresaba con desasosiego: “Yo no mando al frente a nadie”, dije.

Ruta analítica: adultocentrismo, discapacidad intelectual, retraso mental

- 13 Cabe preguntarse: ¿por qué las personas de dicho grupo no pueden acceder a salir por sí mismas, a tener dinero o una vida de pareja? Para comenzar a responder, primero resulta lógico pensar que la exclusión por infantilización opera como una diferenciación social en la que la mayoría de edad se contradice con la dependencia impuesta. Al respecto, en los legajos de dicho grupo, el valor epistemológico dominante en común gira en torno al diagnóstico de *discapacidad intelectual*: “retraso mental moderado”. Dicho diagnóstico es definido por el manual de diagnóstico DSM-IV mediante una puntuación de *coeficiente intelectual (CI)* menor a 70, consecuencia de una falla debida a que el cerebro no se desarrolló, frenándose en fases evolutivas inferiores. Las evaluaciones que lo certifican están colmadas de prefijos negativos tales como: “in”, “dis”, “a”, y de calificativos como: “pensamiento concreto”, “operatorio”, “lentitud”, “inmadurez”, etcétera. Haciendo evidente la asociación entre la supuesta falta de inteligencia y la *inferioridad* y/o dependencia.
- 14 Duarte Quapper (2013) recupera los aportes de Morin (1972) para exponer que uno de los rasgos de la actual dominancia de la cultura occidental ha sido su modo de imaginar, extender y estructurar determinado tipo de racionalidad, negando la complejidad a partir de los principios de disyunción, reducción y unidimensionalización. Por tanto, es posible advertir que en los diagnósticos indicados subyace una operación que al aplicar la universalidad del sistema nosológico biomédico certifica la diferencia a través de un pensamiento reductivo que sitúa la diferencia biológica como déficit. Los manuales de diagnósticos (CIE-10; DSM-V; CIF) adoptan una visión gaussiana según la cual la barrera que separa el funcionamiento intelectual llamado *normal* de la *discapacidad intelectual* (CI 71-85) radica en la capacidad de resolver problemas satisfaciendo ciertos criterios de razón: la cuantificación de la aptitud verbal, el razonamiento lógico-matemático, la abstracción y la velocidad. Dicha capacidad de resolución de problemas es medida mediante distintas pruebas psicométri-

cas, como la Escala de Inteligencia de Wechsler. En consecuencia, surge una concepción de la inteligencia que transforma la diferencia en desigualdad.

- 15 Prosigamos. Si nos detenemos en los calificativos: “*pensamiento concreto*” e “*inmadurez*”, logramos entrever cómo tras estos vocablos se percibe una asociación entre razón y madurez. Incluso, históricamente, la representación de la madurez y la adultez, ha sido usada para referirse a lo que la convención social biomédica establece como norma, en este caso la “razón”¹⁹. Al respecto, Foucault (1973/74, p. 243), establece una relación entre norma, desarrollo y escuela. Explica que la psiquiatrización infantil se diferenció del “loco” inaugurando al “niño idiota”, al que se lo concebía sujeto a un estado de estupor tan generalizado que no permitía ni siquiera la formación de un pensamiento delirante. Hacia 1840, a partir de planteos de Édouard Seguin, se hizo una diferenciación entre los *idiotas* y los *retrasados*. En la misma, se sostenía la anterior definición de la idiotez, pero se señalaba que el “retrasado” no es alguien con el desarrollo retenido, sino que su desarrollo es lento. Esto implicó clasificar al *retraso* y la *idiotez* por fuera de la locura, aunque dentro de las categorías del desarrollo anormal. Esto se debe a que pensaba que las mismas se desvían de dos normatividades centrales: la de los niños normales y la de la adultez; cuyo ideal implica la razón y la madurez.
- 16 Al respecto, Duarte Quapper (2015) plantea que el imaginario social dominante sitúa a la adultez como el punto máximo del desarrollo del ciclo vital. Al contrario, la niñez y la juventud son considerados parajes previos al arribo de las potencialidades adultas. Desde esta lectura, considero, entonces, que tras la noción de *retraso mental* subyace una niñez crónica, puesto que la adultez, como etapa en la que se goza de plena capacidad de obrar (adultocéntricamente hablando), no llega.
- 17 Es más, la etnografía presentada en este artículo, revela que, aunque la edad cronológica sea de 30 o 40 años, las personas con *discapacidad* no dejan de ser denominadas como “*pibes*”, “*chicos*” y “*jóvenes*”. Quizás, porque tras categorías tales como: “*insuficiencia*”, “*primitivo*”, “*impulsividad*”, existen fronteras simbólicas que impiden la ampliación de la participación social, debido a la idea de que existe una ino-

cencia inherente que hay que preservar: el/la *retrasado/a* con el razonamiento de un niño/a y no de un adulto/a.

- 18 Hannia Nassar y Sonia Abarca (1983) plantean que, en el imaginario social, la adultez ha sido definida a partir de la idea de la culminación del crecimiento biológico y psicológico, a partir de la cual la persona asume la responsabilidad de los propios actos, la independencia familiar y la autosuficiencia económica. Aunque cómo señala Duarte Quapper (2015), tras dicha episteme existen nociones que deben tomarse críticamente. Al respecto, una de las doctrinas del paradigma adultocéntrico es la que involucra al imaginario elaborado sobre el ciclo vital, el cual sostiene que la vida es un cúmulo de etapas sucesivas propias de un proceso evolutivo. Se define la adultez como el momento principal de plenitud, mientras que se representa a los demás ciclos en asimetría y dependencia con esta (es decir, incompletud en la niñez y decadencia en la vejez).
- 19 Ahora bien, el autor citado afirma que no se debe perder de vista que esta mirada, coincide con la certeza natural de una vida delimitada por etapas y tareas asignadas a ellas. No obstante, dicha lógica no es esencial, sino que ha sido construida culturalmente, como lo afirma también Margaret Mead (1928), sobre la influencia de los factores culturales en el proceso evolutivo. Por lo tanto, la episteme que certifica la *discapacidad intelectual* desde el punto de vista de la producción de los recursos económicos y el capacitismo, intenta naturalizar el estadio de la niñez crónica arguyendo la consideración de que se trata de una “insuficiencia de razón” e incluso “insuficiente productividad”. Salir de dicha infantilización, adultocéntricamente hablando, solo sería posible asumiendo la “racionalidad” adulta, la que estaría definida en clave capacitista como acceso a consumo y al trabajo.
- 20 De acuerdo a lo mencionado, podemos pensar que Ramiro, intentó verse como un adulto normal en términos adultocéntricos. Pues su comentario: “*lo que pasa es yo soy mayor, no como vos*”, incorpora el adultocentrismo para diferenciarse de la *discapacidad*, en favor de una identidad adulta. Esta concepción del adulto remonta a la episteme vigente desde el siglo XVI, que, basándose en el paradigma del organismo máquina, afirma que la diferencia corporal o intelectual constituye una anomalía. En otras palabras, Ramiro argumentó que podía salir a bailar negando la infantilización a la que lo sometía la re-

lación capacitista de dominio. Al hacer esta negación, él justificó su supuesta diferencia (incluso superioridad) con respecto a Laura y el resto del grupo.

- 21 Con relación a Laura, vale considerar que lo sucedido con Tito motivó la expresión de sus propias dificultades, especialmente, en torno a las prohibiciones familiares de tener pareja y ver determinados géneros televisivos. Estas prohibiciones están relacionadas con la ideología dominante de la *normalidad* sumada a su condición de mujer. Siguiendo a Duarte Quapper (2015), existen lazos entre el adultocentrismo y el sistema patriarcal, pues a partir de la histórica división de tareas entre hombres y mujeres, la mujer fue desposeída de cualquier valor asociado a la razón y la autonomía. Se la ubicó sobre el terreno de las emociones, lo nocturno, lo irracional y lo instintivo. Lo contrapuesto al hombre blanco, adulto y con inteligencia *normal* (a quien se le adjudican capacidades como el manejo de la abstracción, la lógica por lo que tiene acceso a la autonomía).
- 22 La supresión de la vida de pareja de Laura, entre otras cosas, puede relacionarse tanto con la producción social de la *discapacidad*, como con el sistema patriarcal, pues ambas conllevan un efecto de infantilización. De hecho, podríamos preguntarnos: ¿qué subyuga más, la *discapacidad* o el patriarcado? Aquí no hay respuestas binarias, sino que se trata más bien de intersectorialidad. Es decir, interacción entre dos o más factores sociales, que según Javiera Cubillos Almendra (2015), impactan en la desigualdad que le es atribuida a una persona. En efecto, tanto la supuesta superioridad masculina por sobre la femenina, como la noción de un “desarrollo lento”, se presentan como categorías interrelacionadas que oprimen. Ambas causan un mismo efecto: exclusión social, política y económica. En una y en otra, opera la dimensión corporal sexual del adultocentrismo. En el caso de Laura vale decir que, por su formato humano calificado como *anormal* y su condición de mujer, sus padres la consideran una niña. Esto justifica que ellos, como adultos, tomen decisiones en su lugar.
- 23 La situación de Tito y de Laura parece semejante, ya que necesitan ocultarles a sus familias su vida sexual y/o de pareja, una vida que llevan de forma clandestina. De ahí que el temor de ambos pueda deberse a la transformación, de la dependencia en obediencia socio-afectiva, que es fruto del nexo entre la *discapacidad* y el adultocen-

trismo. En efecto, el imaginario que los ciñe parece ubicarlos en otro tiempo. Acaso, ¿viven una niñez crónica?, ¿experimentan una trama cultural semejante a la del Chavo del 8, es decir, en donde los personajes cronológicamente mayores de edad (según la ley argentina) son vestidos y tratados como niñas/os? Aunque, a diferencia del Chavo del 8, la situación estudiada no responde a un programa televisivo creado por Roberto Gómez Bolaños, ni tampoco revela un guion cómico referido a un elenco de actores “adultos” vestidos de niños, sino que obedece a un ordenamiento social en clave de niñez crónica.

- 24 La infantilización de las personas con *discapacidad intelectual*, dicen Alejandro Martín Contino y Agustín Micheletti (2019), encuentra su fundamento en la creencia de un supuesto estado de incapacidad jurídica e inmadurez orgánica propia de la niñez. El argumento para sostener tal continuidad consiste en que, si bien puede tratarse de personas adultas en términos cronológicos, de todos modos, se encuentran en una etapa evolutiva «“inferior”». Esta lectura construye un sujeto añorado, cuyo cuerpo no es habilitado para el ejercicio de la vida sexual o de pareja, entre otras cosas, sino que, al contrario, resulta objeto del cuidado y control de otros agentes (familiares a cargo, profesionales, etcétera).
- 25 Hay que tener en cuenta que si bien nadie está en una sola posición (chiquillo, joven, adulto y anciano), la lógica adultocentrista pretende que vivamos en un único sitio del desarrollo evolutivo. En el caso del grupo etnografiado, aunque superen los 30 años, una y otra vez resultan limitados en su dimensión simbólica y material ya que no acceden al dinero, pues sus pensiones son administradas por sus familias ni se les permite tener acceso a sus sexualidades, entre otras limitaciones. Incluso, el centro de día al que asisten, suele ser llamado “escuela”. Este término, empleado tanto por personas con *discapacidad* como por parte de familiares de estas, no cuadra dentro de las enmarcaciones legales pedagógicas, ya que la ley 24.901 (1995), no habla de “escuela”. En su artículo 24, se define a un centro de día como un servicio que brinda “el más adecuado desempeño en su vida cotidiana mediante la implementación de actividades”. En este sentido, cabe decir que el abanico experiencial del grupo estudiado resulta afectado por la infantilización proyectada. En términos adultocéntricos, posiblemente, la precariedad en el que dicho grupo vive sólo podría superarse si socialmente estas personas fueran reconocidas como adul-

tos, es decir como ciudadanas y ciudadanos con pleno ejercicio de sus derechos.

Breve anexo etnográfico sobre infantilización

- 26 Las personas con *discapacidad* del centro de día estudiado también se enfrentan a otras formas de infantilización. Muchas de estas resultan usuales, por ello mismo, involucran elementos sutiles o no tan sencillo de registrar. Es así que, con el objetivo de enriquecer lo anteriormente trabajado, anexo un breve extracto de mi cuaderno de investigación donde podemos advertir como el adultocentrismo abarca otras situaciones sociales:
- 27 “Durante mi investigación era habitual ver que cada 11 de septiembre, y pese a que el centro de día no estuviera legalmente contemplado como una institución educativa, se festejaba el día “día del maestro”²⁰. Algo similar ocurría en relación a otros festejos, tal como las “matinés”²¹ realizadas en el centro de día durante los fines de semana, en horario tarde. Pese a que asistían personas mayores de 18 años, allí no se permitía el alcohol, aunque sí la presencia de animadoras vestidas de payaso o magos”.
- 28 El extracto citado refleja otras formas de infantilización a las que las personas con *discapacidad* están diariamente expuestas. Al respecto, hay que tener en cuenta que, el llamado: “día del maestro”, en Argentina, se celebra en establecimientos educativos dirigidos a niñeces. De allí es que cabe suponer que, realizarlo en un centro de día, con asistentes mayores de edad, reproduce representaciones cercanas a las que viven los niños. Es decir, aunque muchas personas con *discapacidad* suelen asistir al centro de día con útiles y mochilas con motivos añados, este tipo de institución no forma parte del sistema educativo argentino.
- 29 Es lógico interpretar que, tras el festejo de dicho día, subyace un dispositivo de atribución identitaria que proviene de la subjetividad de las personas a cargo del centro de día, quienes se imaginan que las personas con discapacidad son como niños. Dicho de otra forma, las prácticas asociadas al mundo de la niñez, que tienden a reforzar, vía la repetición del calendario, la representación de la persona con dis-

capacidad como escolares se originan en la creencia de que son niños. Una de las consecuencias de este proceso es la supresión de dicha población de determinadas espacialidades y temporalidades, consideradas por nuestras sociedades, como pertenecientes al mundo de los mayores.

- 30 Por ejemplo, las matinés del centro de día, descartan los salones nocturnos, como así también, los horarios asociados a la vida adulta: la noche. En efecto, se supone que el divertimento de estas personas debe incluir estados festivos tales como bailar, comer, buscar sorpresas o reír junto a payasos, configurando un ideal de diversión más asociado al infantil que al adulto. Además, se incluyen imperativos de esparcimiento que implican cierta dosis de desexualización (por ejemplo, sin espacios privados destinados a las parejas) y ausencia de elementos sumamente comunes en otras fiestas, como el alcohol.
- 31 En síntesis, el extracto citado de ninguna manera apunta a cuestionar el modo de festejar, aunque sí la construcción de un cuerpo infantilizado, no habilitado para acercarse lo máximo posible a aquellos componentes experienciales que acceden diariamente otros sectores de la población.

Conclusiones

- 32 En este trabajo se reflexionó en torno a la interacción entre la *discapacidad intelectual* y el adultocentrismo. Esta última categoría analítica refiere a la existencia de un sistema de dominio, que visto en una sociedad de pluridominio, se conjuga con otros sistemas de dominio. Este anclaje teórico nos permitió determinar que la adultez no es natural, sino que es una construcción histórica.
- 33 En concordancia con las nociones biomédicas de *discapacidad*, el adultocentrismo adscribe a un punto de vista evolutivo, con parámetros de racionalidad que determinan no solo la participación social de la persona, sino su estatus. En tanto, el diagnóstico legitima la subordinación de quienes son considerados por debajo de los demás, con un desarrollo lento, no “normal”.
- 34 Las personas diagnosticadas con *retraso mental*, pese a que cronológicamente puedan superar los 30 años, son encerradas en una etapa que se considera inferior a la adulta. Para ellos, el peso de los años se

- disipa frente a la lógica de un diagnóstico que impone la idea de una edad mental menor a la cronológica. Esto, como muestra el recorte etnográfico, conlleva la presunción de un estado de peligro y vulnerabilidad respecto de potenciales actividades sexuales y de independencia.
- 35 Dicho estado de infantilización resulta permanentemente sostenido por un sentido común que considera que, a pesar de haber alcanzado la mayoría de edad, a estas personas se las clasifica en una etapa evolutiva inferior. De allí es que el despliegue de la vida adulta resulte postergado. No obstante, pese la aparente rigidez de la temporalidad en torno a esta infantilización, hay quienes se sublevan contra ella.
- 36 En efecto, si bien parece que algunas personas con *discapacidad* parecen consentir en mantenerse como niños o niñas, no todas lo aceptan. Tal como vimos con Tito y Gisela, quienes de manera clandestina intentaban acceder a lo que no se les permitía. Por ello, es que se puede indicar que también existen procederes tácticos que revelan un proceso de resistencia activa y reflexiva frente al adultocentrismo. En otras palabras, la actitud frente a la infantilización no es homogénea. De hecho, así como no todas las personas sin *discapacidad* (familias y profesionales) pueden sostener con el mismo ímpetu el adultocentrismo, las personas con *discapacidad* también suelen manifestar una amplia gama de respuestas. Incluso, infantilizando a otros, como hizo Ramiro en su afán de no parecer un niño.
- 37 Finalmente, la pregunta de Laura: “¿vos sos *de confiar?*”, me invitó a preguntarme a mí mismo: “¿cómo reproduzco yo el adultocentrismo?” Esto requiere examinar qué alternativas hay para no perjudicar a la persona. En este caso, no sin sentirme incómodo, espontáneamente respondí que yo callaba. Quizás, sin darme cuenta, acompañé el tenso momento vivido a partir de lo sucedido con Tito mediante una alianza que le daba lugar a una co-construcción de sentidos, cuyo tipo de interacción no asimétrica (aquí callando), como plantea Duarte Quapper (2006), implicó respetar un marco de vinculación compuesto por personas que están ejerciendo una negociación. Este tipo de vínculo, no jerárquico, resulta central para alcanzar una toma de decisiones democrática y en conjunto, no adultocéntricas.

BIBLIOGRAPHIE

- Almendra Cubillos, Javiera (2015). La importancia de la intersectorialidad para la investigación feminista. *Oximora Revista Internacional de Ética y Política*, 7, 119-137.
- Abarca, Sonia & Nassar, Hannia (1983). *Psicología del Adulto*. EUNED.
- Asamblea General de Naciones Unidas (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*.
- Campbell, Fiona Kumari (2001). Inciting Legal Fictions: Disability's Date with Ontology and the Ableist Body of the Law. *Griffith Law Review*, 10, 42-62.
- Contino, Alejandro Martín & Micheletti Agustín (2015). Niñez eterna. La infantilización en la discapacidad intelectual. *Revista Faro*, 1 (29), 5-23.
- Duarte Quapper, Claudio (2006). *Género, generaciones y derechos: nuevos enfoques de trabajo con jóvenes. Una caja de herramientas*. Fondo de Población de las Naciones Unidas y Family Care International.
- Duarte, Quapper, Claudio (2013). *Promoción de diversidad como condición política para la igualdad generacional*. En J. Tatis (Ed.), *Jóvenes: diversos y singulares* (pp. 101-117). Bogotá: Observatorio Javeriano de Juventud, Universidad Javeriana de Colombia.
- Duarte Quapper, Claudio (2015). El adultocentrismo como paradigma y sistema de dominio. Análisis de la reproducción de imaginarios en la investigación social chilena sobre lo juvenil. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Ferrante, Carolina, & Vasquez Ferreira, Miguel, Ángel (2010). El habitus de la discapacidad, la experiencia corporal de la dominación en un contexto económico periférico. *Política y Sociedad*, 1 (47), 85-104.
- Foucault, Michel (1973-1974). *El poder psiquiátrico. Cursos del Colegio de Francia*. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, Michel (1974-1975). *Los anormales. Cursos del Colegio de Francia*. Fondo de Cultura Económica.
- Gómez Bernal, Vanessa (2016). La discapacidad organizada: Antecedentes y trayectorias del movimiento de personas con discapacidad. *Revista Historia Actual Online*, 39 (1), 39-52.
- Guerrero Muñoz, Joaquín (2010). La discapacidad intelectual en el contexto de la investigación etnográfica: rutas y enclaves. *Revista Gazeta de Antropología*, 26 (2), 64 -79.
- Kant, Immanuel (2009). *Crítica de la Razón Pura*. Colihue clásica.
- Kittay, Eva Feder (2011). The ethics of care, dependence and disability. *Ratio Juris Journal*, 24 (1), 49-58.
- Le Breton, David (1995). *Antropología del cuerpo y modernidad*. Nueva Visión.
- Ley 24.901 (1997). *Sistema de Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación Integral a favor de las Personas con Discapacidad*.

Ley 26.579(2009). Modificación, Ley de Mayoría de edad.

Mead, Margaret (1928). *Coming of age in Samoa: a psychological study of primitive youth for western civilisation*. Blue Ribbon Books.

Morin, Edgar (1972). *La Inteligencia Ciega. Introducción al Pensamiento Complejo*. Paidós.

Nassar, Hannia, & Abarca, Sonia (1983). *Psicología del Adulto*. EUNED.

Guerrero Muñoz, Joaquín (2010). La discapacidad intelectual en el contexto de la investigación etnográfica: rutas y enclaves. *Revista Gazeta de Antropología*, 26 (2), 64-79.

Skliar, Carlos Bernardo (2002). Alteridades y pedagogías. O... ¿si el otro no estuviera ahí? *Educação & Sociedade*, 23 (79), 1-39.

NOTES

1 La tipografía cursiva busca cuestionar las categorías empleadas, pues no nacen de la nada sino de convenciones sociales: ¿Qué significa *discapacidad intelectual*? ¿Quién lo determina?, ¿Qué se entiende por persona adulta?, etcétera.

2 Hace referencia a un tipo de hegemonía y relación social asimétrica entre personas adultas, que ostentan el poder y son el modelo de referencia para la visión del mundo, y otras personas.

3 Fiona Campbell (2001, p. 44) lo define como una red de creencias, procesos y prácticas que producen una clase particular de sujeto y de cuerpo que se proyecta normativamente como lo perfecto y típico de la especie, es decir, como lo que es esencial y plenamente humano. Al contrario, la discapacidad es considerada una condición devaluante del ser humano.

4 Esta acepción, en Argentina, refiere a niño o muchacho.

5 En clave foucaultiana, un centro de día implica una inclusión mediada por la creación de circuitos específicos y toda una industria de la rehabilitación.

6 Es una serie de televisión de comedia situacional mexicana creada y protagonizada por Roberto Gómez Bolaños, y producida por Televisión Independiente de México (más tarde, Televisa), popular en toda Latinoamérica. Sus capítulos transcurren en torno a las vivencias de un grupo de personas que habitan una vecindad. Su protagonista, el Chavo, hace travesuras junto a sus pequeños amigos, los cuales son actores adultos, aunque vestidos de niños.

- 7 La palabra “chamullo”, en el lunfardo argentino refiere a la acción de hablar en forma sugestiva para seducir a la otra parte.
- 8 En Argentina, la expresión “meta” seguida de un verbo, significa hacer algo sin interrupciones.
- 9 Palabra de registro familiar en Argentina que refiere a besarse.
- 10 Aquí, toma la acepción de tonto.
- 11 Profesional que ocupaba un puesto directivo.
- 12 Término con el que las personas con diagnóstico de *discapacidad intelectual*, familiares y tutores de estas suelen referirse al centro de día.
- 13 En Argentina significa que no se tiene intención de hacer algo.
- 14 En Argentina alude al desagrado que causa ver a una persona determinada.
- 15 Modismo argentino. Denota confianza. Se usa para enfatizar, llamar la atención de alguien o referirse a alguien. Puede ser sinónimo de: “oye”, “mira”, “hey”, etcétera.
- 16 En Argentina, es una expresión que refiere a una acción torpe o equivocada.
- 17 Expresión argentina que refiere a delatar y traicionar.
- 18 Insulto.
- 19 Para Kant (2009) la razón es la facultad del ser humano de pensar, reflexionar para llegar a una conclusión o formar juicios de una determinada situación. Su etimología proviene del latín ratio, rationis que significa “cálculo o razonamiento”.
- 20 En Argentina se festeja el “día del maestro” en homenaje a la figura de Domingo Faustino Sarmiento. Fue político, filósofo, pedagogo, escritor, docente, periodista, estadista y militar argentino; gobernador de San Juan y presidente de la Nación Argentina.
- 21 Se conoce como *matiné* en Argentina (<https://es.wikipedia.org/wiki/Argentina>) al horario establecido por una discoteca (<https://es.wikipedia.org/wiki/Discoteca>) abierto para el público adolescente (<https://es.wikipedia.org/wiki/Adolescente>) (generalmente desde los 11 hasta los 17 años), antes de la medianoche.

RÉSUMÉS

Español

Este artículo se sitúa en un centro de día de la ciudad de Córdoba, Argentina. Allí, recogí datos para mi tesis de maestría en antropología de la Universidad Nacional de Córdoba. Indagué sobre la convivencia entre *profesionales* y personas con *discapacidad intelectual*, analizando sus fronteras, especialmente erótico-sexuales. Mediante los aportes sociológicos del Dr. Claudio Duarte Quapper sobre adultocentrismo, examiné cómo esta categoría interactúa con la *discapacidad intelectual*. Lo cual fue posible comprendiendo que el adultocentrismo esconde un sistema de dominio, que en una sociedad de pluridominio, se conjuga con otros regímenes: patriarcado, racismo, capacitismo, etc. Precisamente es el efecto de infantilización el que interesa aquí, pues, aunque la población estudiada se extiende de los 30 a los 75 años, situándose según la Ley Argentina N.º 26.579 en la mayoría de edad, vive sin la plena capacidad de obrar como adultos (en términos adultocéntricos): no eligen cómo vestir, tampoco se las suele dejar salir solas o tener parejas, etc. Así, se reconoce que tras la producción social de la *discapacidad* existe una construcción de la adultez que, como sistema universal simbólico de dominio, produce un lugar subalterno ocupado por las personas que no son consideradas adultas.

Português

Este artigo se passa em um Centro Dia na cidade de Córdoba, Argentina. Lá, coletei dados para minha tese de mestrado em Antropologia na Universidade Nacional de Córdoba. Investiguei a convivência entre profissionais e pessoas com deficiência intelectual, analisando seus limites, especialmente os erótico-sexuais. Por meio das contribuições sociológicas do Dr. Claudio Duarte Quapper sobre o adultocentrismo, examinei como essa categoria interage com a deficiência intelectual. Isso foi possível, ao entender que o adultocentrismo esconde um sistema de dominação que, em uma sociedade de pluridominância, é combinado com outros regimes: patriarcado, racismo, capacitismo etc. É exatamente o efeito de infantilização que interessa aqui. Pois, embora a população estudada tenha entre 30 e 75 anos de idade e, de acordo com a Lei argentina nº 26.579, tenha atingido a maioridade, eles vivem sem a plena capacidade de agir como adultos (em termos adultocêntricos): não escolhem como se vestir, não podem sair sozinhos ou ter parceiros, e assim por diante. Assim, reconhece-se que, por trás da produção social da deficiência, há uma construção da idade adulta que, como um sistema simbólico universal de dominação, produz um lugar subalterno ocupado por pessoas que não são consideradas adultas.

INDEX

Palabras claves

adultocentrismo, discapacidad intelectual, infantilización, normalidad

Palavras chaves

adultocentrismo, deficiência intelectual, infantilização, normalidade

AUTEUR

Matías Bonavitta

Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba ;
matiasbonavitta@yahoo.com.ar

Es Magíster en Antropología, Universidad Nacional de Córdoba (UNC).
Especialista en Psicología Clínica (UNC). Licenciado en Psicología (UNC). Profesor en Psicología (UNC). Diplomado Superior en Educación Sexual Integral (FLACSO).
Equipo de Investigación “Lógicas y desvaríos corporales: representaciones, discursos y prácticas sociales de/desde y sobre los cuerpos”, Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC. Docente en las Licenciaturas de Antropología y Psicología, UNC. Codirector de Proyectos de Extensión Universitaria de la UNC, área Ciudadanía y Derechos Humanos. Miembro Tribunal Evaluador de Tesis de la Especialización en Psicología Clínica de la UNC.